

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05
PROGRAMA		PROGRAMA	01

### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley N° 19.518 del 14 de octubre de 1997

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Fomentar el desarrollo de las competencias laborales para trabajadores y trabajadoras chilenas, con la finalidad de mejorar el nivel y la calidad del empleo, la productividad de las empresas y los trabajadores, así como la calidad de los procesos y los productos nacionales

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Mejorar la cobertura de la capacitación, articulando las acciones que permitan aumentar el número de trabajadores capacitados
2.	Mejorar la calidad de la capacitación logrando la ejecución de programas que desarrollen las destrezas y habilidades laborales vinculadas al mejoramiento de procesos productivos de las empresas y que incrementen la potencialidad del recurso humano
3.	Mejorar la focalización de la capacitación desarrollando e implementando programas e instrumentos destinados a aquellas áreas y sectores más carentes y con mayor dificultad de acceso a la capacitación

<b>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1, 2 y 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación laboral a través de programas sociales (Chile Barrios, Mujeres Jefas de Hogar, Discapacitados, Chile Joven)</li> <li>• Entrega de subsidios para capacitación en micro y pequeñas empresas y planes de aprendizaje</li> <li>• Administración de la franquicia tributaria</li> <li>• Apoyo a las Oficinas Municipales de Información Laboral</li> </ul>

<b>CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos Técnicos de Capacitación</li> <li>• Empresas que tributan en primera categoría</li> <li>• Servicio de Impuestos Internos</li> <li>• Personas que buscan empleo por primera vez o están en empleos precarios o en subempleos</li> <li>• Oficinas Municipales de Información Laboral</li> <li>• Universidades, Servicios Públicos, Centros de Investigación, Organismos Internacionales</li> </ul>